



Tecoh, Yucatán a 26 de marzo del 2012  
Departamento: Presidencia Municipal  
Expediente: 010710300812  
No. Folio PTM/061/2012  
Asunto: el que se indica

Por medio del presente el que suscribe el c. Joel Isaac Achach Díaz en calidad de presidente municipal del h. ayuntamiento de Tecoh, Yucatán me dirijo a esta institución pública para informarle los siguientes perfiles de puestos de cada una de las regidurías y direcciones con los que cuenta el ayuntamiento de esta villa.

## PERFIL DE PUESTOS DE H. AYUNTAMIENTO DE TECOH, YUCATAN

### REGIDURÍAS

1. PRESIDENCIA; se encarga de resolver todas las necesidades del municipio, apoyar a la gente; así como gestionar recursos para el municipio y sus comisarias.
2. SECRETARIA; se encarga de atender a la gente de firmar permisos, constancias, y cualquier cosa que necesite el ayuntamiento; así como también ser el brazo derecho del presidente.
3. SINDICATURA; su función es ver que se cumpla las solicitudes que la gente solicita; ver que se entreguen los poyos; así como estar al pendiente de lo que el ayuntamiento necesite.
4. TURISMO; su función es vigilar y inspeccionar que los cenotes y centros turísticos estén bien cuidados así como también la mejora de los mismos.
5. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; mantener el municipio y sus comisarias en buen estado; es decir limpio.
6. SALUD; verificar las personas de escasos recursos del municipio y sus comisarias de sean bien atendidas con medicamentos.
7. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; se encarga de llevar a cabo toda las obras de infraestructura que se efectúan en el municipio y sus comisarias.
8. NOMENCLATURA; se encarga de ver que todas las calles del municipio tengan direcciones correctas.



**Tecoh, Yucatán a 26 de marzo del 2012**  
**Departamento: Presidencia Municipal**  
**Expediente: 010710300812**  
**No. Folio PTM/061/2012**  
**Asunto: el que se indica**

Por medio del presente el que suscribe el c. Joel Isaac Achach Díaz en calidad de presidente municipal del h. ayuntamiento de Tecoh, Yucatán me dirijo a esta institución pública para informarle los siguientes perfiles de puestos de cada una de las regidurías y direcciones con los que cuenta el ayuntamiento de esta villa.

## **PERFIL DE PUESTOS DE H. AYUNTAMIENTO DE TECOH, YUCATAN**

### **REGIDURÍAS**

1. **PRESIDENCIA**; se encarga de resolver todas las necesidades del municipio, apoyar a la gente; así como gestionar recursos para el municipio y sus comisarias.
2. **SECRETARIA**; se encarga de atender a la gente de firmar permisos, constancias, y cualquier cosa que necesite el ayuntamiento; así como también ser el brazo derecho del presidente.
3. **SINDICATURA**; su función es ver que se cumpla las solicitudes que la gente solicita; ver que se entreguen los poyos; así como estar al pendiente de lo que el ayuntamiento necesite.
4. **TURISMO**; su función es vigilar y inspeccionar que los cenotes y centros turísticos estén bien cuidados así como también la mejora de los mismos.
5. **SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**; mantener el municipio y sus comisarias en buen estado; es decir limpio.
6. **SALUD**; verificar las personas de escasos recursos del municipio y sus comisarias de sean bien atendidas con medicamentos.
7. **DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**; se encarga de llevar a cabo toda las obras de infraestructura que se efectúan en el municipio y sus comisarias.
8. **NOMENCLATURA**; se encarga de ver que todas las calles del municipio tengan direcciones correctas.



9. **MERCADOS**; se encargar de vigilar y resolver problemas que puedan surgir en el mercado municipal; así como encargarse de que las instalaciones estén en perfecto orden.
10. **ECOLOGÍA**; su función consiste en atender asuntos relacionados con el medio ambiente, con la contaminación; por lo que se encarga de cuidar que el municipio este limpio y previniendo las contaminaciones.
11. **PANTEONES**; se encarga d ver que el cementerio del municipio este en perfectas condiciones, así como apoyar a la gente en trámites.

#### **DIRECCIONES**

1. **DIRECCIÓN GENERAL**; se encarga de coordinar, organizar y dirigir a las dirección a realizar bien su trabajo, a tener una armonía y ver que todo este funcionado bien.
2. **SALUD**; se encarga de apoyar a la gente que más lo necesita con medicamentos; así como descacharrizar, fumigar entre otras actividades.
3. **DESARROLLO RURAL**; se encarga de ver apoyos y proyectos para impulsar al agricultor a seguir con la ganadería, agricultura. Así también beneficia a mucha gente de la comunidad con apoyos de cartones, laminas etc.
4. **DESARROLLO SOCIAL**; se encarga de brindar apoyos a la comunidad.
5. **DIFUSIÓN SOCIAL**; se encarga de difundir los eventos, actividades que se realizan en el ayuntamiento, como también apoyar a las escuelas y al público en general que requiera sus servicios ya sea para boceo o conducción de los eventos.
6. **JURÍDICO**; su función brindar asesoría jurídica a si como ser una instancia de mediación para la población.
7. **SEGURIDAD PÚBLICA**; su función es velar por la seguridad la paz y tranquilidad; así como resguardar y brindar confianza a los habitantes y regular la vialidad del municipio.



8. OBRAS PUBLICAS; su tarea es la construcción de la diferentes obras que se realizan en la comunidad , como son embanquetados, alcantarillados etc.; en coordinación con diferentes departamentos del gobierno del estado como JAPAY, SEDESOL, SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO, entre otras secretarias.
9. EDUCACIÓN; esta dirección es muy importante para el municipio ya que su función es enseñar a los niños a leer y escribir así como a apoyar a las escuelas con lo que necesiten.
10. DIF; este departamento es uno de los más importantes ya que se encarga de brindar apoyos a gente de escasos recursos, de dar atención a niños discapacitados y brindar ayuda psicológica; así como también apoyar a madres solteras y mujeres maltratadas en coordinación con el instituto municipal de la mujer.
11. EQUIDAD Y GENERO; su función es proteger a las personas que son golpeadas y lastimadas física y psicológicamente.
12. IMAGEN MUNICIPAL; su función es realizar toda la publicidad que tenga que ver con el ayuntamiento.
13. ALUMBRADO PÚBLICO; se encarga del mantenimiento de las luminarias del municipio para brindar un servicio de calidad.
14. AGUA POTABLE; El departamento se encarga del buen funcionamiento de servicio de agua potable, la cobranza del servicio, las instalaciones de tuberías así como también las composiciones de las tuberías.
15. DEPORTES; se encarga de llevara a cabo actividades deportivas; como el futbol, raling entre otras actividades.
16. SEJUVE; su función es apoyar a la juventud con apoyos deportivos, becas, para así motivar a los estudiantes a seguir adelante y continuar sus estudios.

17. CULTURA; se encarga de todas las actividades culturales, exposiciones de artesanías, bailes folklóricos, obras de teatro, aniversarios; así como brindar servicios a las diferentes escuelas del municipio.
18. UMAIP; su función es mantener a la gente del municipio bien comunicados; es decir que se mantenga informados de las obras que se realizan en el municipio y sus comisarias como se dice transparencia.
19. ENLACE OPORTUNIDADES; se encarga de organizar los eventos y pagos del programa oportunidades y personas de tercera edad (70 y mas). así como apoyos en despensas y asesorías en llenado de documentos relacionados con los programas de apoyo.
20. PROTECCIÓN CIVIL; su función es prevenir al municipio de problemas de fenómenos naturales así como accidentes que pudiesen afectar a la población.

#### **DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE**

Tesorería; se encarga de ver todo lo relacionado con dinero; es decir administra las entradas y salidas que realiza en ayuntamiento como apoyos económicos, pago de proveedores, pago del 50% de proyectos; así como también el pago de nomina de los empleados.

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención prestada a este escrito y no sin antes enviarle un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

Atentamente

C. Lic Joel Isaac Achach Díaz  
Presidente Municipal  
Tecoh, Yucatán Administración 2010-2012



H. AYUNTAMIENTO  
TECOH, YUCATÁN  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2010 - 2012